

**NÚM.**

## **LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de abril del año 2025, a las 10 horas con 59 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Sean bienvenidas y bienvenidos. Le solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva a pasar Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia  
de las y los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

Diputado. CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

Diputado. SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla Esmeralda, para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 22 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, siendo procedente la Declaratoria de Sede, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo; y siendo las 11 horas con 02 minutos, del día 23 de abril de 2025, se da inicio a esta Sesión Solemne. Le solicito Diputado Secretario, tenga a bien justificar a la Diputada Karla Guadalupe Estrada, María Dolores Trejo Calzada, Jaime Manuel Esquivel, Saúl de Jesús; queda sin efecto el justificante; el Diputado José Luis González, y a la Diputada Karla Esmeralda Rivera y Susana Barragán, y Maribel Villalpando Haro. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica, del artículo 79 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, y considerando que el cambio de Sede para esta Sesión Solemne así lo amerita, y está previsto en la Norma, procedemos a la Declaratoria de Recinto Oficial de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, y se propone para ello ésta Sala de Pleno del Edificio conocido públicamente como la Casa del Estado Libre y Federado de Zacatecas, ubicado en Avenida Hidalgo 699, Centro. Código Postal 98000 de la Ciudad de Zacatecas. Por lo anterior, conforme lo establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se pregunta a las y los Diputados presentes, si están de acuerdo con la Declaratoria referida, quienes así lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado que el Recinto

Oficial de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, lo es, a partir de este momento, la Sala de Pleno del Edificio de la Casa del Estado Libre y Federado de Zacatecas, para llevar a cabo la Sesión Solemne prevista para esta fecha. Continuando con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 y 87 del Reglamento del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Recinto Legislativo.
4. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
5. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
6. Honores a los Símbolos Patrios.
7. Intervención del Diputado Óscar Rafael Novella Macías, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural.
8. Intervención del Licenciado Carlos Villegas Márquez, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
9. Intervención de la Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador del Estado.
10. Homenaje póstumo a los integrantes del Congreso Constituyente de 1825.
11. Acto de réplica de Jura de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de 1825.

12. Intervención del Diputado José David González Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

13. Entonación de la Marcha de Zacatecas.

14. Declaratoria de Clausura de Sesión Solemne.

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión Solemne que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día para esta Sesión Solemne, y ruego a todos los presentes ponerse de pie para hacer la siguiente Declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 11 HORAS CON 07 MINUTOS, SU DÉCIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA RÉPLICA DE JURA DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS DE 1825, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión Solemne, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo; esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados: Guadalupe Isadora, para que acompañe a este Recinto a la Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, representante del Gobernador del Estado; a los Diputados: Santos Antonio González Huerta y Carlos Aurelio Peña Badillo, para que acompañen a este Recinto al Ciudadano Licenciado Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; a los Diputados: Alfredo Femat Bañuelos y Euterio Ramos Leal, para que acompañen a este Recinto Legislativo al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Isaac Bravo López, Comandante de la Onceava Zona Militar, al Capitán Primero Subinspector, David Francisco Montaña Adame, en representación del Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Zacatecas, al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Licenciado Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve Receso.

#### **R E C E S O.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentran con nosotros la Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, representante del Gobernador del Estado, el Licenciado Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Isaac Bravo López, Comandante de la Onceava Zona Militar, al Capitán Primero Subinspector, David Francisco Montaña Adame, en representación del Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Zacatecas, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública, y el Licenciado Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado. Bienvenidos sean todos Ustedes. Dando continuidad al Orden del Día, les solicito ponerse de pie, para rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios.

#### **HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Gracias. Para continuar con el Orden del Día, tenemos ahora la intervención del Diputado Óscar Rafael Novella Macías, Presidente de la Comisión de Desarrollo Cultural de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, quien expondrá una reseña de la Jura de la

Constitución del Estado Libre de 1825; y le solicito, pase a su columna para su intervención.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria de Educación y representante del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, un gusto, hágale llegar un saludo en nuestra parte al Ciudadano Gobernador; Maestro Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, le agradecemos las facilidades para la realización de esta Sesión Solemne; Maestro José David González Hernández, Diputado Presidente de la Sexagésima Quinta Legislatura; Diputadas y Diputados; Secretarios de Estado; Presidentas y Presidentes Municipales; invitados especiales. Hace poco más de dos siglos en este espacio, cargado de simbolismo, historia y memoria nació el Poder Legislativo. Su primera Asamblea fue resultado de la Constitución de Cádiz, y aunque se formó para tener atribuciones administrativas fue evolucionando a tal grado que adoptó la Soberanía de la Entidad. Esta Asamblea se dio a la tarea de construir el marco legal sobre el cual se sostienen nuestras instituciones y los derechos que de ellas emanan. Las constituciones en sentido moderno son consideradas el instrumento que dan validez a los principios de un pueblo y de una generación, en ellas se ensayaron los diferentes proyectos de nación, los cuales poco a poco se fueron perfeccionando, al igual que el pensamiento liberal, el nacimiento de las constituciones modernas surgió con el cambio paulatino y lento de las mentalidades, fue inhabitable que se pensará y planteará la ruptura con la construcción corporativa institucional basada en una autoridad que emana de la teología o del designio divino. Durante el Siglo XIX, los hombres de la época vieron en las constituciones la cura para los males sociales y jurídicos que aquejaban a nuestra recién formada nación; sin duda, el Siglo XIX fue el siglo de los códigos políticos, de la creación del régimen y de la consolidación de las instituciones. Zacatecas no fue ajeno a este proceso, al contrario, fue una de las primeras Entidades en instituir un Congreso Constituyente, así como en iniciar los trabajos legislativos que dieron vida a la Constitución de 1825; sin duda, la tradición legislativa en la Entidad es fuerte y marca un paradigma en la construcción del régimen jurídico y político de la Entidad. Una de las grandes herencias del Poder Legislativo de Zacatecas, a través de sus Legislaturas, ha heredado a Zacatecas sus constituciones y leyes. En Zacatecas las constituciones locales han nacido en el seno del Poder Legislativo, ahí nacieron, se discutieron y se perfeccionaron. Es inevitable vincular y celebrar los códigos políticos de la Entidad sin pensar en el Congreso, sus voces representan las demandas de los ciudadanos, sus discursos muestran el pensamiento político de la época y sus acciones se traducen en el presente del Estado. Hace dos Siglos, en este edificio, la Casa del Estado y del Congreso se reunieron las autoridades políticas, civiles,

militares, religiosas y regionales para jurar la Constitución de 1825, el acto no fue menor, significó el cambio de régimen, los zacatecanos dejamos de ser súbditos para convertirnos en ciudadanos con derechos y obligaciones, era el momento de cristalizar los trabajos legislativos, los Diputados de hace dos siglos sabían que en algún momento su actuar sería juzgado o reconocido, dijeron, abro cita: “Cuando sus Actas vean la luz os harán conocer que vuestro representantes han dedicado todo el tiempo a su misión a cumplir con ella, que sus penosas tareas no han sido interrumpidas por atender a sus asuntos particulares, que en las indisposiciones de salud ni la incomodidad de asistir en horas destinadas al preciso descanso los han detenido a presentarse en el salón al momento que se le se les ha avisado, que han sacrificado su genio y sufrido con la más heroica paciencia la oposición más desenfrenada y descomedida...” cierro cita. Hoy, las actas del Congreso, sus leyes, decretos y discursos ven la luz para mostrarnos las luchas ideológicas y el compromiso que tuvo la clase política que diseñó nuestro régimen; por ello, en este día regresa a su casa la Constitución impresa de 1825, para una vez más ser jurada y para que le rindamos el merecido homenaje. Junto a este texto vale la pena reconocer el trabajo de los Legisladores que construyeron el código político que cumple 200 años de vida; por ello, reconocemos la labor de Juan José Román, Mariano Fuentes de Sierra, Eusebio Gutiérrez de Velasco, José Francisco de Arrieta, Ignacio Gutiérrez de Velasco, Pedro Ramírez, Juan Bautista Martínez, Domingo Velázquez, Juan Bautista de la Torre, José Miguel Díaz de León y Domingo del Castillo. En este documento se plasmó la idea del Estado moderno con la división de Poderes: El Legislativo, Ejecutivo y Judicial; además, planteó la defensa de la Soberanía, así como el respeto a la vida municipal. Los Legisladores zacatecanos asumieron su condición soberana, imaginaron y plasmaron en sus debates y en la propia Constitución su idea de la libertad, la independencia y la soberanía. Asumieron el riesgo y el compromiso de darse sus propias leyes para regular y establecer las reglas sobre las cuales funcionaría la administración estatal, su trabajo no fue menor, estuvieron a la altura de la situación, enfrentaron los retos con valor y construyeron con decencia el marco normativo que daría vida a nuestro Estado; no podemos entender nuestra realidad, si no recordamos nuestro pasado. La historia del Congreso Constituyente de 1823 y la historia del Poder Legislativo del Estado es la historia del desarrollo y evolución de nuestro régimen político, sus batallas son las de la confrontación ideológica, pero también del acuerdo y la suma de voluntades para crear un Estado libre, soberano y garante de los derechos inalienables de la condición humana, hoy, no sólo el Poder Legislativo está de fiesta republicana, hoy, conmemoramos a la generación que dio vida a nuestro Estado y a sus instituciones. Me es grato que esta celebración cívica y simbólica se realice en este espacio que albergó a varias generaciones de zacatecanas y zacatecanos; aquí hace dos siglos se juró la primera Constitución de la Entidad, este edificio guarda y recuerda las pugnas entre Liberales y Conservadores; desde este recinto, varios Diputados decidieron tomar las armas para defender a la nación de los enemigos; aquí, a propuesta de un Legislador nació la primera biblioteca pública de la Entidad con recursos y libros de los Legisladores zacatecanos; y también en este espacio ingresó en 1956 por primera vez, una mujer para ocupar una Curul como Diputada Local. Hoy, la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado toma la palabra para reconocer la tradición y la memoria histórica de una de las instituciones más nobles, el Poder Legislativo; sin lugar a dudas, estos acontecimientos deben ser un punto de partida, no sólo para recordar los orígenes del Poder Legislativo, también para reflexionar sobre el desarrollo y naturaleza de nuestra institución, de los hombres y mujeres que no están en el Muro de Honor, pero los cuales fueron una pieza clave en la construcción de nuestro

Estado, cierro citando la reflexión que hace dos siglos hicieron nuestros antepasados con la firme convicción de que los principios rectores permanecen y se continúan perfeccionando: “Unión, respeto a las autoridades y obediencia a la Ley, os harán escoger el primer extremo de esta terrible pero inevitable disyuntiva, Constitución o muerte.” Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Muchas gracias, Diputado. Quiero dar una cálida bienvenida al Obispo Sigifredo Noriega, muchas gracias, sea usted bienvenido. Continuando con el Orden del Día, tenemos ahora la intervención del Licenciado Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y le pido, pase a su columna para su intervención.

EL C. LICENCIADO CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a este Edificio, a este salón de plenos del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Para mí es un gusto recibirlos acá, en un evento tan importante, saludo con... por supuesto, con mucho respeto, y reconozco la presencia de quienes estén en este evento, a usted Doctora Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria de Educación y representante del señor Gobernador del Estado de Zacatecas; Diputado José David Hernández, Presidente de la Mesa... González Hernández, perdón, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura; saludo por supuesto, a mis compañeras y compañeros Magistrados y Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; a los Legisladores; a las Legisladoras; a las autoridades civiles; militares; académicos; y por supuesto, a las autoridades religiosas, bienvenido, señor Obispo Sigifredo, es un gusto, es un honor tenerlo en este espacio, en este edificio, gracias por acompañarnos; y por supuesto, saludo con mucho gusto a todos los ciudadanos aquí presentes. Hoy, en este acto Solemne, en este acto tan importante, nos convoca un acto entrañable, un acto profundamente simbólico y de hondo contenido histórico, nada más ni nada menos que la réplica al juramento colectivo que se realizara hace dos siglos a esta Constitución de enero de 1825. Este juramento que estamos conmemorando el día de hoy, con respeto no fue un mero acto de formalismo o protocolario, un mero acto para para la foto, fue un acto de una expresión de fidelidad, y no fidelidad a un ente distinto, a un ente monárquico, aquel juramento que hoy evocamos con respeto, fue en realidad la manifestación consciente, solemne y colectiva de una nueva voluntad política, así como lo acaba de mencionar el Diputado Novella. Una voluntad que decidía por primera vez sujetarse a una nueva Constitución, a su propia Constitución, nacida del pueblo y para el pueblo, pero no cualquier pueblo, el pueblo Zacatecano, aquel día las autoridades de aquel entonces, los Diputados Constituyentes, funcionarios, milicianos, empleados públicos, miembros del clero, el jefe político y la población alzaron su voz, en un acto de profunda trascendencia; no juraron obediencia a un ente o una corona extranjera, ni sumisión a una Constitución impuesta desde otras tierras; juraban lealtad a un proyecto político propio, de nuestro Estado, fundado en principios republicanos, federales y democráticos, esta Constitución que ahora tenemos acá de 1825, fue un parteaguas, a través

de ella, Zacatecas, nuestro Zacatecas, se integra de manera plena y formal a la entonces naciente nación mexicana, que proclamó su libertad, que proclamó su soberanía y su vocación federalista. En este texto fundamental se esbozó por primera vez la figura del ciudadano Zacatecano, se reconocieron derechos, como lo acaban de manifestar, se establecieron deberes y se instauró algo que es clave: La división de Poderes, por primera vez en nuestra historia, todos fuimos declarados iguales ante la ley; y por primera vez también, tuvimos derecho a opinar, tuvimos derecho a imprimir, a poder imprimir nuestra opinión, y tuvimos derecho... perdón, a ejercer nuestra libertad de pensamiento. Con esta Constitución se delineó el mapa político y geográfico de nuestro Estado, desde Mazapil hasta Juchipila, desde Pinos hasta Sombrerete se erigía ya en nuestro Estado una nueva realidad, el Estado libre de Zacatecas, con identidad, con territorio y con esperanza. Hoy, 200 años después, pareciera que aquel juramento ha quedado relegado a un libro histórico, a conmemoraciones cívicas, a la memoria de los eruditos, pero no es así, este juramento que estamos replicando acá, este juramento vive, vive en cada decisión que tomamos con apego en la legalidad, vive con la independencia de los Poderes, vive con el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, vive en la democracia y en el compromiso que cada Servidor Público asume, todos nosotros cuando Protestamos un cargo público. Desde este Poder Judicial, del cual les di la bienvenida y se las reitero, ratificamos hoy nuestro compromiso con ese legado, con un legado que nos recuerda que el estado de derecho no se improvisa, que la justicia no se negocia y que la Constitución no se interpreta a capricho de quien está en el poder sino al servicio del pueblo. Zacatecas fue pionero en construir un orden constitucional propio, y lo hizo con valentía, y lo hizo con sentido de futuro, con visión; por eso hoy, al replicar este juramento, no sólo rendimos homenaje a nuestra historia, nos comprometemos también con el presente; y por supuesto, con el porvenir de nuestro Zacatecas, porque los zacatecanos de aquel 1825, dejó de ser una simple geografía, para convertirse en una identidad, en una vocación cívica y en un deber permanente por la justicia, la democracia y la dignidad. Hoy, al conmemorar 200 años de aquel hecho, no sólo rendimos tributo a las páginas de la historia, honramos un espíritu, el espíritu de quienes creyeron que el Derecho organizaba la convivencia, que la justicia podía ser el centro del gobierno, y que el pueblo podía y debía ser el autor del propio destino. Desde el Poder Judicial del Estado Zacatecas ratificamos nuestro compromiso con este legado, con la división de Poderes, con la independencia judicial, con el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la dignidad de cada persona, porque sabemos que una Constitución no se honra con un mero discurso ni con celebraciones, esta Constitución se honra todos los días con integridad, con justicia y con valor, y permítanme cerrar con una imagen. En cada Plaza de nuestros municipios, en cada uno de nuestros juzgados, salas y tribunales, en cada página de nuestras leyes resuena todavía el eco de aquel juramento, un eco que no se ha apagado, un eco que nos recuerda que somos herederos de un acto colectivo de esperanza. Zacatecas no nació con el hierro de la espada, sino con la tinta de la ley, así nació el Estado de Zacatecas, y eso nos obliga, y nos obliga a mantener viva la llama de la legalidad, a proteger la dignidad de nuestras instituciones y a mirar siempre hacia el futuro, con la firmeza de estos principios. Que este día entonces no sea solamente de memoria, que sea también un compromiso, que sea un compromiso de seguir construyendo un Zacatecas justo, libre y digno, como lo soñaron quienes hace dos siglos juraron lealtad a nuestra primera Constitución. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, tenemos ahora la intervención de la Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria de Educación y representante del Gobernador del Estado.

LA C. MAESTRA GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.- Gracias. Con el permiso del Diputado Presidente, del Magistrado Presidente, quienes representan a dos de los tres Poderes, y con la representación de nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila, dirigiré el siguiente mensaje. El 23 de abril de 1825, se juró la Constitución, pero es importante hablar de todo lo que llevó a la conformación de la Constitución, porque esa conformación de la Constitución que hoy sigue rigiendo al Estado de Zacatecas, es también la conformación de la identidad del pueblo de Zacatecas; nuestra identidad, nuestra historia, lo que nos hace ser lo que somos como zacatecanos, y también lo que nos hace luchar por lo que queremos seguir construyendo, por el Zacatecas que proyectamos, pero que aún no es una realidad. Tienen ante ustedes, Diputadas, Diputados, distinguidas y distinguidos invitados especiales, un documento original, que es la Constitución impresa de 1825, que está bajo resguardo de la Coordinación General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación y de Gobierno del Estado, que es, después de que se construye el documento que ustedes tuvieron en original hace un par de meses en el Poder Legislativo, cuando se promulga, se manda a su difusión, a las posibilidades y al estilo de aquellos tiempos; por supuesto; hoy, y lo veíamos hace un rato en la biblioteca donde está resguardada, es imposible saber a ciencia cierta, cuántas ediciones de estas existen en el país, dicen que hay algunas en Guadalajara, que incluso hay algunos particulares que pudieran tener aquí en Zacatecas algunas; sin embargo, no sabemos, pero lo que representa este documento, es ni más ni menos, que sí en tinta, cómo se ha construido lo que somos como Zacatecas, pero que también se forjó a fuego y sangre con la historia de la conformación independentista de nuestro Estado y de nuestro país, y que además Zacatecas jugó un papel fundamental que no hay que olvidar, porque fue una pieza elemental para que hoy podamos decir que tenemos un México libre, y además quiero decir, que cuando se constituye, valga la redundancia, el Primer Congreso Constituyente se hizo también ante la oposición, de como bien dijo el Magistrado Presidente, no seguir rindiendo honores a una corona, sino a nuestra propia Patria, a lo que nos representa como zacatecanas y como zacatecanos, en ese momento la diputación provincial hace un alto en el camino y dice: “No, aquí somos capaces de conformar un Estado federado, libre y soberano, tenemos la capacidad de construir una Constitución propia que nos rija como Entidad...” y de ahí para acá se construye la historia moderna de nuestro Estado, la historia moderna de Zacatecas, que además hay que decirlo, que como la propia Constitución, es progresiva, porque el progreso es algo natural que se da en las sociedades y que se tiene que replicar en todos, absolutamente todos los ámbitos de la vida de una sociedad, de la vida de una comunidad; por eso hoy aquí, estamos funcionarias mujeres y Diputadas mujeres, ahora incluso con la posibilidad de cuidar la igualdad en cuanto al número de Diputadas y Diputados que conforman el Poder Legislativo; de igual manera, en aquellos tiempos, como bien lo ha mencionado el Magistrado, el Diputado Novella, que ha hecho ya un recuento bastante amplio de lo que fue la Jura, pero además, que hicieron ya el recuento de lo que fue la construcción de la Constitución, en el evento que tuvieron en enero, ha cambiado

mucho, pero lo que finalmente construyó esa posibilidad de seguir transformando todos los días nuestra sociedad, nuestro Estado, nuestra Entidad, es justamente el ideal de ser libre, de ser independientes, y decía José Martí: “La Patria que quiera salvarse, que forme hombres y mujeres libres,” y Zacatecas ha sido muestra de lo que significa llevar hasta sus últimas consecuencias la libertad y el ideal de la soberanía que se replica todos los días, efectivamente, en los tres Poderes, y que todos emanan, de justamente la construcción y la Jura de esa Constitución, que es donde se determina la división de Poderes, se dan los derechos, pero además, se delimitan también las posibilidades que cada Poder tiene de intervenir en la vida de las y los ciudadanos. Eso es nuestra Constitución, falta muchísimo para construir el Zacatecas que queremos y que necesitamos, y Zacatecas necesita también de cada una y de cada uno de nosotros ese ideal soberano, de libertad, de justicia y de progreso, de perseverar para que las ciudadanas y ciudadanos de Zacatecas tengan la posibilidad de cada vez tener una vida mejor, una vida más digna. Con la indicación del Gobernador cuenten con nosotros cuando se trate de seguir construyendo esa Entidad libre y soberana y fuerte que hemos demostrado que somos, que mucho más allá de banderas políticas, personales, somos una Entidad libre y soberana, así lo marca nuestra Constitución, ya no tenemos que preocuparnos por constituir ese precepto, ese ya lo construyeron, por lo que debemos estar preocupadas y preocupados es por defender ese precepto, por seguir alimentando también, desde cada necesidad ciudadana, desde cada necesidad que va surgiendo en la sociedad, la búsqueda de soluciones conjuntas, porque hacen falta todavía muchas leyes en lo que les corresponde a ustedes; y por supuesto, muchas acciones en lo que corresponde al Ejecutivo, está en la voluntad de nuestro Gobernador y de cada una y cada uno que lo acompañamos en el gran equipo de Gobierno del Estado para seguir siendo parte de esa construcción, hoy en el marco de una Cuarta Transformación que nos ha dejado una mujer Presidenta, que en aquel tiempo a lo mejor era impensable, y que hoy podemos decir: “Ya sucedió.” Por supuesto que estamos haciendo historia y estamos siendo parte activa de la historia, sigamos adelante en ese anhelo que nos dejaron esos antepasados, esas primeras Diputadas... Diputados, porque eran todos hombres, en ese anhelo de libertad y de justicia de defender y cuidar nuestra soberanía, que es el mayor legado que nos ha dejado nuestra propia historia; entonces, cuenten con nosotros para seguir con ese anhelo, para seguir edificando el Zacatecas que necesitamos y que tanto queremos, que tanta falta nos hace. El 2025, que para nosotros también es el Año del Bienestar, celebramos que sea también el Año del Bicentenario de la Constitución de Zacatecas, porque eso nos lleva a reflexionar sobre dos conceptos importantes: Qué es lo que pensamos como bienestar, qué podemos hacer desde cada una de nuestras trincheras para construir el bienestar en Zacatecas, todas y todos tenemos la obligación de hacerlo, qué es lo que podemos aportar, y creo que conmemorar estas gestas históricas que nos han dado identidad y que nos han dado también mucha valía como pueblo Zacatecano, nos llevan a la reflexión de qué falta y qué podemos aportar cada una y cada uno de nosotros, mucho más allá de aventar la bolita y decir: “No, no, no, todo es responsabilidad de un solo Poder, de una sola persona,” no es así, y todas y todos los aquí presentes además, replicamos la jura a la Constitución cuando asumimos nuestros cargos porque además es un protocolo que se sigue cuidando y se sigue haciendo en los tres Poderes, cuando juramos cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución. Reconozco al Poder Legislativo por esta agenda de celebración de la construcción de la identidad zacatecana, de la construcción también de una parte de la identidad mexicana, porque también somos parte de la identidad mexicana, celebramos también que ustedes le den su

lugar a ese momento histórico, porque no es fácil llegar a 200 años tratando de construir la Patria que tanto necesitamos y que seguimos necesitando; por eso, nos dio muchísimo gusto recibir la solicitud de aportar este documento para ser parte de esta celebración, como también, lo mencionábamos hace rato, se aportó el que guarda el archivo histórico del Estado, que es el manuscrito original, aquí la edición original que nos llama a la reflexión y al trabajo. Diputado Novella, felicidades por esta Iniciativa, Diputadas y Diputados cuenten con nosotros, y estoy segura que todas y todos, mucho más allá de todas las diferencias que podamos tener, tenemos en común que queremos un mejor Zacatecas, y que en momentos como éste, nos sirven para la reflexión de cómo podemos juntas y juntos construirlo, porque nuestro pueblo necesita bienestar y necesita justicia. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos al homenaje póstumo de quienes conformaron el Congreso Constituyente de 1825, por lo que les pido a todos los presentes ponerse de pie, escuchar con atención y cito: “El Primer Congreso Constituyente de Zacatecas se instaló el 19 de octubre de 1823, acontecimiento que constituyó al primer paso para la creación del Estado de Zacatecas como Entidad moderna, quien además del establecimiento como Primer Congreso Estatal de Zacatecas nombró como Gobernador al Coronel Juan Peredo, originario de Aguascalientes, se promulgó la Primera Constitución del Estado Libre de Zacatecas, el 17 de enero de 1825, hecho que consolidó el espíritu federalista y sentó las bases de la historia jurídica de Zacatecas, logrando identidad a nuestro Estado con la invaluable intervención de los 11 Diputados, como primeros representantes populares y hombres libres y de buenas costumbres del pueblo de Zacatecas, y constituyentes de 1825, de los Partidos de Fresnillo, Tlaltenango, Francisco R. Murguía, Villanueva, Sombrerete, Zacatecas, Juchipila, Mazapil, Pinos, Jerez y Aguascalientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan José Román.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mariano Fuentes De Sierra.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

Velasco. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Eusebio Gutiérrez De

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Francisco De Arrieta.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

Velasco. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ignacio Gutiérrez De

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Pedro Ramírez.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Bautista Martínez.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Domingo Velázquez.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Bautista De La Torre.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado José Miguel Díaz De León.

LOS CC. DIPUTADOS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Diputado... (Inaudible)... Nos hemos dado cita y reunido en la fraternidad, los tres Poderes del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para rendir juramento y homenaje al código político fundacional que dio paso al Estado moderno, nuestra Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1825, que a 200 años de su promulgación, en este mismo recinto, conocido públicamente como la Casa del Estado Libre y Federado de Zacatecas, sede del Poder Legislativo, que se reunió para jurar su Constitución impresa, el Congreso Constituyente de 1825 se conformó por hombres libres que tomaron por estandarte los principios de libertad, justicia y división de Poderes; fueron ellos los encargados de diseñar y construir los cimientos legales de nuestro Estado, este espacio que vio nacer a Zacatecas como Estado moderno. Hoy, al igual que hace dos siglos, nos reunimos para realizar el acto solemne y republicano bajo el juramento de los siguientes postulados:

**JURÁIS CONSTITUIR A ESTE ESTADO BAJO EL SISTEMA DE REPÚBLICA FEDERADA, CONFORME A LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO Y BAJO LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE DE ZACATECAS DE 1825.**

LOS CC. DIPUTADOS.- **Sí, la juro.**

**EL DIP. PRESIDENTE.- JURÁIS OBSERVAR CON ARREGLO A LA MISMA VOLUNTAD GENERAL, LA MÁS ESTRECHA UNIÓN Y HERMANDAD ENTRE ESTE ESTADO Y LOS DEMÁS DE LA ANÁHUAC, PARA SOSTENER LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE LA NACIÓN MEXICANA Y PROMOVER SU FELICIDAD GENERAL.**

**LOS CC. DIPUTADOS.- Sí, la juro.**

**EL DIP. PRESIDENTE.- SI ASÍ LO HICIEREN, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LOS PREMIE, Y SI NO, OS LO DEMANDEN.**

Pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tenemos ahora la intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, por lo que le solicito al Diputado Jesús Eduardo Badillo pueda asistir esta Presidencia.

**CAMBIO DE PRESIDENCIA**

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Con su permiso  
Diputado Presidente.

**EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.**

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Maestra Gabriela Evangelina Pinedo Morales, representante del Gobernador del Estado, con su permiso; al

Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, y a su vez, al Pleno del Poder Judicial. Gracias por el espacio. Diputadas y Diputados, autoridades federales, estatales y municipales, a todos nuestros hermanos representantes de Entidades vecinas, integrantes de las fuerzas armadas, al Señor Obispo, al pueblo de Zacatecas. Quiero mencionar a nuestros municipios, a los once municipios que fueron parte fundamental: Agradezco, de Fresnillo, al Presidente Javier Torres Rodríguez; de Tlaltenango, a Francisco Delgado Miramontes; de Francisco R. Murguía, a su Alcalde José Nieves Balderas; de Villanueva, a su Alcalde Rogelio González Álvarez; de Sombrerete, Santos Ramiro Hinojosa; de Zacatecas, a Miguel Ángel Varela Pinedo, que en este caso es su representante la Licenciada y Síndico Municipal Wendy Guadalupe Valdez; de Juchipila, a José María Castro Félix; de Mazapil, a Mario Macías Zúñiga, quien acompaña en su representación el Licenciado Alfredo Mendoza Villalpando; de Pinos, Armando Contreras Mata; de Jerez, nos acompaña... (inaudible)... planes, necesidades de nuestra tierra, en ella, se plasmó el respeto a los derechos fundamentales, la organización de los Poderes públicos y la defensa de la soberanía estatal. Hoy, a poco más de 200 años, nos corresponde a nosotros: Legisladores, servidores públicos y ciudadanos, el llevar a cabo una profunda reflexión sobre este legado; estamos ante una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el camino que hemos recorrido como Estado, sobre los avances que hemos logrado, pero también sobre los retos que aún enfrentamos como sociedad. Nuestro actuar, sin duda, debe venir acompañado por acciones firmes y convicciones profundas, por el verdadero homenaje a nuestra historia, no se limita a recordarla, sino a honrarla con hechos, honrarla es defenderla y fortalecer a nuestra democracia, una democracia que no puede entenderse sin participación ciudadana, sin justicia social, sin legalidad, sin respeto al estado de derecho; honrarla, es tener siempre presente que la política debe ser un instrumento al servicio del bien común, es también comprender que la soberanía estatal consagra aquella primera Constitución, que debe traducir hoy en la capacidad para atender los desafíos contemporáneos de manera eficaz, combatir la inseguridad con inteligencia y unidad, impulsar la educación como motor de una verdadera transformación, garantizar el acceso a la salud, proteger a nuestras mujeres jóvenes, niñas y niños, y promover el desarrollo regional sin exclusión y sin desigualdad. Desde este Congreso del Estado reafirmamos hoy nuestro compromiso con los ideales que dieron vida a nuestra Constitución, refrendemos nuestra convicción de legislar con un sentido humano, de promover la igualdad, de abrir espacios para el diálogo, de construir puentes entre las diferencias y hacer de la ley un verdadero instrumento jurídico. Hoy como hace dos siglos nos toca defender la autonomía del Poder Legislativo, consolidar un Congreso cercano a los ciudadanos, abierto al diálogo, plural, respetuoso de la diversidad de ideas y enfocado en construir consensos para el bienestar de las y los zacatecanos. Conmemoremos este aniversario como una fecha más, y no sólo como una fecha más, sino como un símbolo vivo de lo que somos y de lo que aspiramos a ser. Con esta Sesión Solemne rendimos homenaje a los Constituyentes de 1825, pero también a cada generación, que desde entonces, ha aportado con sus esfuerzos y con su lucha a la constitución de un Estado más justo, más libre, más democrático. Somos herederos de una tradición que valora la libertad, que defiende la soberanía, que impulsa la participación de todas y todos en los asuntos públicos, esa, esa es la esencia de nuestra primera Constitución, y esa debe seguir siendo nuestro faro de luz. Compañeras y compañeros, amigas y amigos reunidos en este recinto, hoy como hace 200 años, sigamos creyendo que un mejor Zacatecas es posible si lo construimos todos, que la Constitución no sea sólo letra escrita, sino vida cotidiana,

principio rector y pacto permanente por la dignidad de nuestra gente. Sigamos fortaleciendo nuestro pacto social, sigamos construyendo instituciones firmes y cercanas a la gente, sigamos defendiendo con cada palabra y cada acción los valores que nos dieron origen, porque una Constitución no es un texto para ser archivado, es un compromiso para ser vivido, es el contrato más alto entre un pueblo y su gobierno, es el punto de partida y el horizonte de nuestro actuar colectivo, honor a quien honor hace 200 años soñaron con un Zacatecas soberano. “Qué vivan los 200 años de nuestra Constitución.” “Qué viva la democracia” y “qué viva el Zacatecas libre.” Muchas gracias.

#### **CAMBIO DE PRESIDENCIA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Agradezco a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial su participación y acompañamiento; y pido a todos los presentes ponerse de pie para entonar la Marcha de Zacatecas.

#### **SE ENTONA LA MARCHA DE ZACATECAS.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Les solicito a las Comisiones de Cortesía acompañar a nuestros invitados especiales a la salida de este Recinto Legislativo, al concluir nuestra Sesión Solemne. Les solicito puedan continuar de pie para hacer la siguiente Declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CLAUSURA HOY MARTES 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS, SU DÉCIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA RÉPLICA DE JURA DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS DE 1825, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión Solemne y se cita a las y los Diputados para el próximo martes 29 de abril del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchísimas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARCO VINICIO  
FLORES GUERRERO.**